

USUARIO:

CONTRASEÑA:

Enviar



**PORTAL DE ACCESO  
A LOS SISTEMAS  
INSTITUCIONALES DE LA SFP**

**SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORÍAS**

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN



# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



## Contenido

	Página
1. Marco Legal	1
2. Consideraciones Generales	2
3. Actos de Fiscalización realizados de octubre - diciembre 2023, por Nivel de Ramo	3
4. Hallazgos Determinados de octubre – diciembre 2023, por Nivel de Ramo	4



## Marco Legal

En cumplimiento a lo establecido en el ACUERDO y LINEAMIENTOS, los Órganos Internos de Control (OIC) deberán reportar, los resultados obtenidos de la práctica de los actos de fiscalización para su control y seguimiento, conforme a las condiciones y plazos señalados, a través del Sistema Integral de Auditorías (SIA), tal como lo establecen los documentos normativos siguientes:

ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020 y su modificación del 8 de diciembre de 2022

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5604301&fecha=05/11/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5604301&fecha=05/11/2020)

[https://www.dof.gob.mx/index\\_113.php?year=2022&month=12&day=08#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=2022&month=12&day=08#gsc.tab=0)

LINEAMIENTOS Generales que deberán observar los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, para reportar la información en materia de auditoría a la Secretaría de la Función Pública, mediante el Sistema Integral de Auditorías; publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 29 de noviembre de 2018

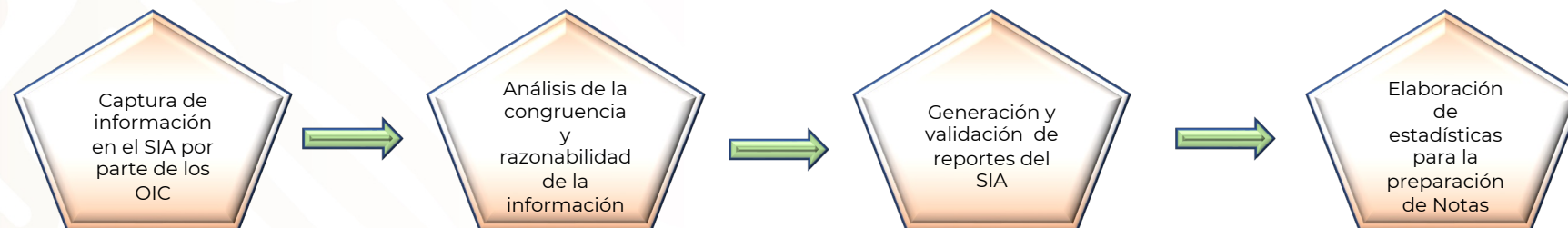
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5545113&fecha=29/11/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5545113&fecha=29/11/2018)



## Consideraciones Generales

El SIA, es una herramienta informática diseñada por la Secretaría de la Función Pública para que los OIC en las Instituciones de la Administración Pública, reporten a esta Secretaría su Plan Anual de Fiscalización y los resultados obtenidos en la ejecución de las mismas; dando cumplimiento al ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización.

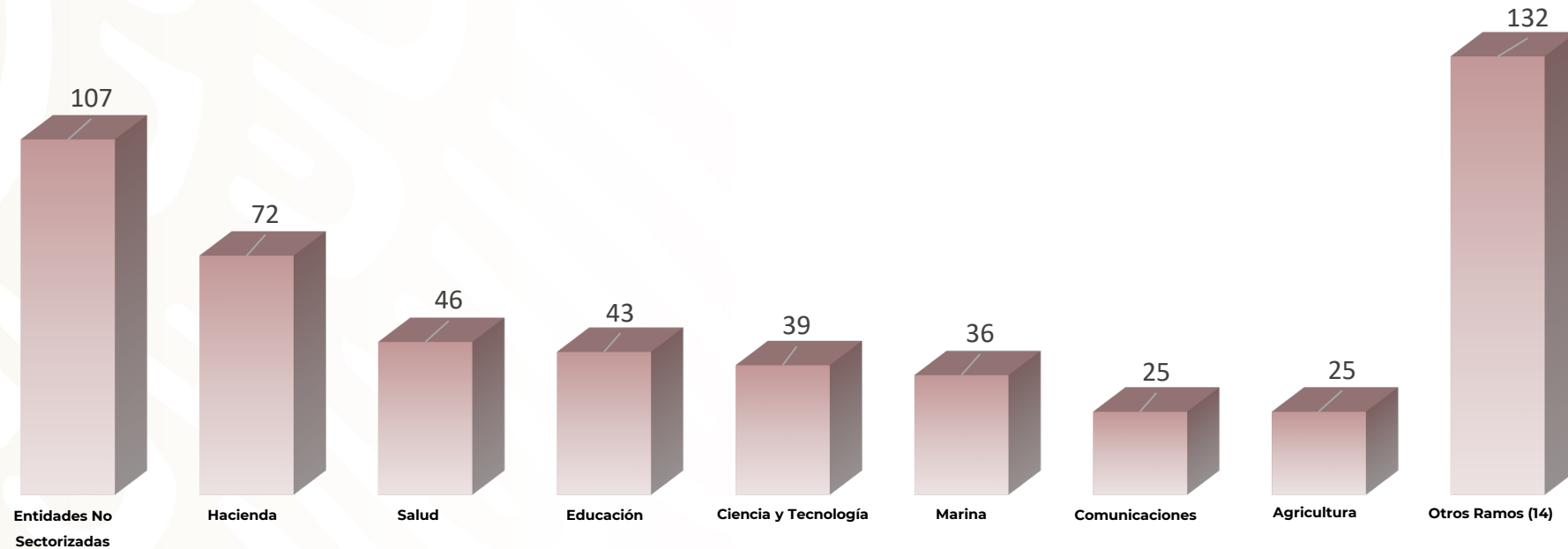
Cabe señalar, que el sistema de información, permite a esta Secretaría el control y seguimiento del cumplimiento de los Planes Anuales de Fiscalización, el seguimiento de los hallazgos determinados; así mismo, se elaboran notas basados en las estadísticas de los actos efectuadas y de los hallazgos determinados para las diversas Unidades de esta Secretaría para su conocimiento y toma de decisiones.





## Actos de fiscalización realizados de octubre - diciembre 2023, por nivel de Ramo

Total de Actos de Fiscalización 525





## Hallazgos determinados de octubre - diciembre 2023, por nivel de Ramo

Total de Hallazgos 1,400

